



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ARANDAS/2017  
Programa 3X1 Para Migrantes (Ramo 20)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Arandas,  
Jalisco.

FOLIO: 25292017-001

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 10 de Octubre del 2017, la L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida, Ing. Verónica Migueles Rodríguez, Coordinador de Obra y el L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Personal Contratado, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números:

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicado en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 Edificio Progreso, Tercer Piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. Luis Alonso Guzmán Ibarra, Jefe de Proyectos, quien es designado por el Mtro. Salvador López Hernández, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante Oficio No. A-252/2017 de fecha 09 de Octubre de 2017 y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con número "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los auditores actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ARANDAS/2017, emitida con oficio número 5753/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de Septiembre del 2017, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los Auditores actuantes exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico, de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa 3X1 Para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 16 al 20 de Octubre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 25292017-002-----

*(Handwritten signatures and marks)*



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ARANDAS/2017  
Programa 3X1 Para Migrantes (Ramo 20)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Arandas,  
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 25292017-001-----

FOLIO: 25292017-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Alma Priscila Hidalgo Ortega v José Eduardo Limón Covarrubias, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] expedidas a su favor por Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación.-----

El Ing. Luis Alonso Guzmán Ibarra, Jefe de Proyectos, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 5754/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de Septiembre de 2017, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco.

  
Ing. Luis Alonso Guzmán Ibarra  
Jefe de Proyectos

-----PASA AL FOLIO: 25292017-003-----



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y  
CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ARANDAS/2017  
Programa 3X1 Para Migrantes (Ramo 20)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Arandas,  
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 25292017-002-----

FOLIO: 25292017-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

  
L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Directora de Área de Obra Convenida

  
Ing. Verónica Migueles Rodríguez.  
Coordinadora de Obra

  
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido  
Prestador de Servicios Profesionales

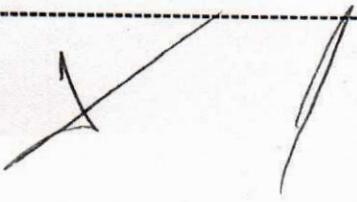
Testigos

  
C. Alma Priscila Hidalgo Ortega

  
C. José Eduardo Limón Covarrubias

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ARANDAS/2017.

-----FIN DE TEXTO-----



Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado de Jalisco

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo esperando el mayor de los éxitos en sus actividades, aprovecho para informarle que de acuerdo al oficio número **5751/DGVCO/DAOC/2017** emitido por la **Dirección General de Verificación y Control de Obra** donde me informan que se dará inicio a la auditoría directa número **AU/DIR/JAL/3X1MIGRANTES-ARANDAS/2017**, para verificar los recursos del Programa **3x1 para Migrantes del ejercicio presupuestal 2016**, y que se programó levantar el Acta de Inicio el día **10 de Octubre de 2017** a las **10:00 horas** en las instalaciones de la **Dirección de Área Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra**, designo al **Ing. Luis Alonso Guzmán Ibarra** como enlace de dicha auditoría para que asista en mi representación.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente:

Arandas, Jalisco a 09 de Octubre del 2017.

*"2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del natalicio de Juan Rulfo"*



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



Mtro. Salvador López Hernández  
Presidente Municipal